

15438

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos similares" (grupo 6) (clase 60), á favor del Sr. D. Francisco Botifoll, residente en Barcelona (España) Muntaner 98.



El objeto de la presente patente de invención es el de un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos similares que evita todos los inconvenientes que actualmente se presentan en dichos artefactos.

Los muestrarios actuales son muy estorbosos y pesados. Su transporte cuesta un dineral y se emplean, tanto de parte del viajante como del cliente, horas y horas para mirarlos y volver á meterlos en sus maletas.

Por mi invento se evitan todos estos defectos puesto que el muestrario será muy pequeño y ligero, pudiendo llevarlo el viajante personalmente en una mano con toda comodidad.

La ejecución de este artefacto se basa en el principio de presentar los objetos ó productos mediante placas estereoscópicas.

De esta manera cualquier viajante podrá llevar en un estuche muy reducido los muestrarios más grandes de cualquiera casa y enseñar al cliente el producto, que quiere vender, no solamente en su tamaño exacto, sino también en todos sus detalles, puesto que los clichés autocromáticos ó sean las placas destinadas a los aparatos estereoscópicos reproducen todos los detalles, colores y proporciones del original con toda fiabilidad.

Si tomamos por ejemplo una casa de automoviles, bastará fotografiar los automoviles y reproducirlos mediante los cliches autocromaticos que se emplean en los estereoscopios y que reproducen, como ya lo dijimos, la forma, las dimensiones, los colores y todos los detalles de fabricación del objeto. Se podrá apreciar perfectamente el conjunto del automovil asi como las partes de metal, madera, ó de otros materiales, el acojinado de los asientos, la decoración de la carroceria, en fin todo tal como si el verdadero automovil estuviera delante del cliente y asi se podrá efectuarlo igualmente con cualquier otro objeto y producto que se desea poner a la venta ó á la vista de terceras personas.



De esta manera el viajante llevará solo una caja ó estuche con los cliches ó placas y estereoscopio.

Y como dichas cajas se pueden fabricar de modo que contengan cualquier numero de placas, sin pesar mucho, el mismo viajante podrá llevarse personalmente su muestrario consigo sin depender de ferrocarriles, mozos, ú otros medios de traslado. Y ademas podrá enseñar al cliente todos los productos u objetos de la casa en efígie, de tal modo que el comprador pueda formarse una idea perfecta y completa de los objetos que se le presentan mediante el estereoscopio por las placas debidamente impresionadas.

En los dibujos adjuntos, que forman parte de esta memoria, muestran a guisa de ejemplo:

Fig. 1 una vista de la caja con las placas colocadas.

Fig. 2 la disposición de las placas dentro de las cajas y la disposición del aparato estereoscopio.

Fig. 3 un corte mostrando la disposición de las placas.

Refiriendome detalladamente á los dibujos muestran.

-1- la caja -2- una seccion de la misma -3- y -4- otras secciones identicas -5- el espacio destinado al estereoscopio -6- el estereoscopio y -7- la disposición de las placas.

Como se ve, cada sección de la caja está repartido en cierto numero de divisiones mediante unas piezas sobresalientes, entre las cuales quedan las placas ó clichés autocromaticos perfectamente bien cojidos.

La disposición de la caja es tal que ninguna placa puede moverse ni salirse de su sitio, por cuyo motivo no habrá ninguna rotura ni deterioro.

Se comprenderá que se puede efectuar la construcción y ejecución de dicho dispositivo de muy diferentes maneras, sin salirse de la idea del invento que se basa unicamente en la presentación de un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos analogos, efectuandose mediante el empleo de clichés autocromaticos u otras placas adecuadas al fin indicado para poder hacer una demostración plastica de los objetos mediante el estereoscopio.

Y como este artefacto esta comprendido en el art. 12ª de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias debera recaer en "Un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos similares" (grupo 6)(clase 60), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un nuevo dispositivo para muestrarios y artefac-



tos similares" caracterizado por el hecho de que se presenten muestrarios u otros objetos analogos mediante cliches autocromaticos o placas adecuadas para reproducir en el estereoscopio la imagen completa y perfecta del objeto en todos sus detalles, dimensiones, formas y colores.

2º "Un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos similares" caracterizado por el hecho de que se aplica un aparato estereoscopio con sus placas correspondientes para la demostración de objetos del arte y de la industria con el fin de presentar dichos objetos a los interesados en todos sus detalles de forma, color, material, dimensión y conjunto.

3º "Un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos similares" caracterizado por el hecho de que se provee una caja de medios adecuados para poder disponer dentro de ella placas o cliches autocromaticos de tal manera que puedan ir en dicha caja separadas entre si y seguras contra cualquiera rotura ó deterioro.

4º "Un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos similares" caracterizado por el hecho de que se ha dispuesto una caja, divisiones adecuadas en dicha caja para poder contener cierta cantidad de cliches o placas estereoscopicas, de tal modo que no puedan tocarse entre si ni salir de su sitio, impidiendose asi cualquier deterioro ó rotura de las mismas, un sitio adecuado en la misma caja para contener el estereoscopio o aparato similar para la demostración ocular de dichas placas, medios para poder cerrar dicha caja de tal modo que no pueda abrirse su tapa ó pesar del peso que lleva y medios para adaptar todo ello á un peso comodo para ser llevado en la mano.



5º "Un nuevo dispositivo para muestrarios y artefactos similares" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 5 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 9 de Octubre 1925

P. A.
Juan de la Torre



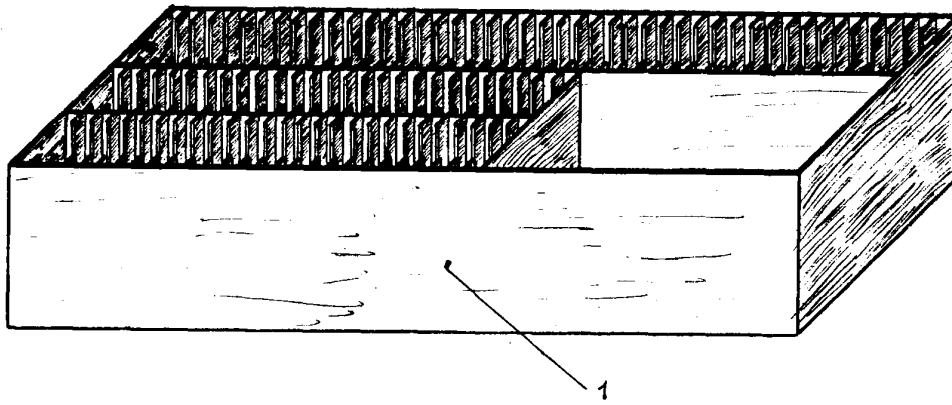


FIGURA 1

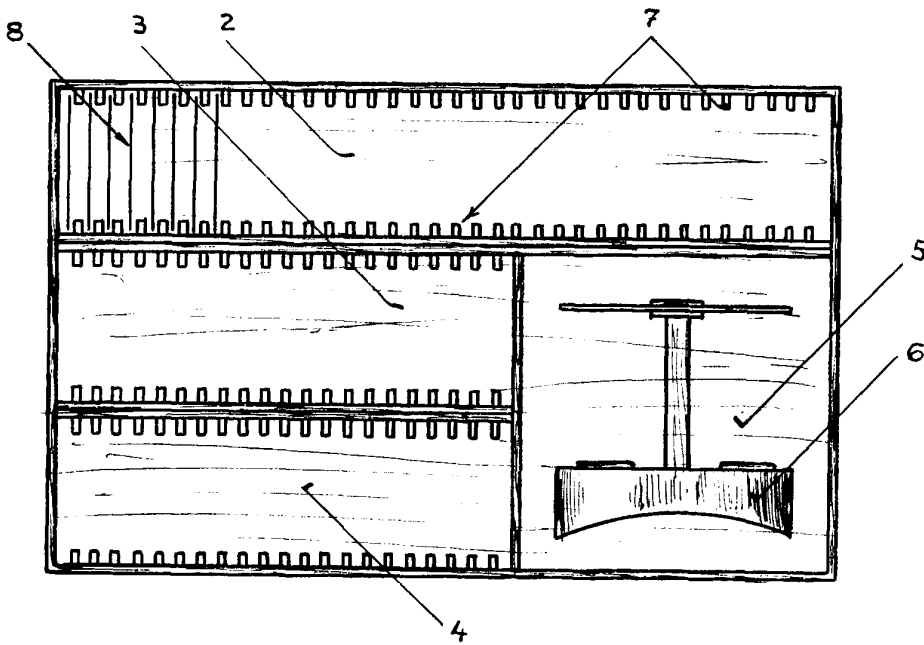


FIGURA 2

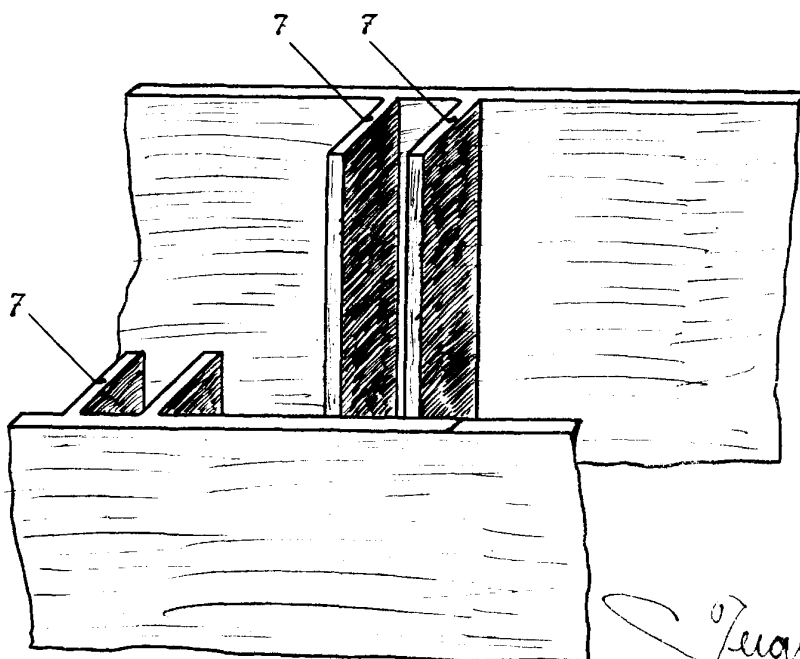


FIGURA 3

Juan de la Torre